

Minas, 21 de diciembre de 2016.

RESOLUCION N° 123/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de diciembre de 2016 por el término de 90 días.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa desde el día 6 de diciembre de 2016 por el término de 90 días.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Prosecretario